



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina”**

RESOLUCIÓN N° 077/2023-CI

SALTA, 13 de abril de 2023

Expte. 16.181/22

VISTO:

La Nota N° 327/23 presentada por la Esp. Vega, Beatriz Berta – Directora del Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2867/0, mediante la cual solicita una prórroga para la ejecución de gastos y posterior presentación de la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud la necesidad de reservar dinero para cubrir gastos de insumos, traslados y viáticos para el ingreso al trabajo de campo que se realizará entre los meses de mayo y junio del corriente año.

Que el Área Contable de este Consejo informa sobre la situación de la Esp. Vega, en cuanto al subsidio otorgado.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 012/23 de fecha 05 de abril de 2023,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

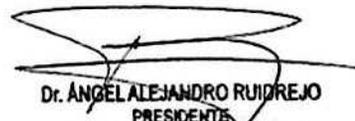
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Esp. Vega, Beatriz Berta, DNI N° 20.919.645 – Directora del Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2867/0, y otorgar una prórroga para la ejecución de gastos y posterior presentación de la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, hasta el 31 de julio del 2023.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la prórroga otorgada está sujeta a las disposiciones del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS N° 432/99, y sus modificatorias por Res. CS N° 222/12 y Res. R-N° 0734-2020 (convalidada por Res. CS N° 172/20).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA